CONSULTORIA TECNICA Y
SERVICIOS DE INGENIERIA
NIT 800127892.1

35 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Security Solutions Authorized Reseller

Tunja, octubre de 2026 No 202608047

Señores:
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, ITBOY
Ciudad. -

Referencia: Oferta Técnico – Comercial para la Renovación del Licenciamiento ESET PROTECT Advanced – 100 Licencias – Vigencia dos (2) años

Apreciados señores:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos presentar nuestra propuesta técnico–comercial para la **renovación de cien (100) licencias ESET PROTECT Advanced**, con una vigencia de **veinticuatro (24) meses**, solución de ciberseguridad empresarial de última generación diseñada para proteger integralmente estaciones de trabajo, servidores y dispositivos móviles mediante una plataforma de administración centralizada en la nube.

ESET PROTECT Advanced incorpora todas las funcionalidades de administración y protección incluidas en ESET PROTECT Entry y adiciona capacidades avanzadas orientadas a la prevención de amenazas sofisticadas, protección de la información, detección proactiva y administración integral de la seguridad informática institucional, convirtiéndose en una solución idónea para entidades públicas que requieren mayores niveles de protección frente a ataques dirigidos, ransomware y pérdida de información.

Principales capacidades de la solución

Administración centralizada desde la nube

Toda la infraestructura de seguridad se administra desde la consola **ESET PROTECT Cloud**, permitiendo controlar de manera unificada estaciones de trabajo, servidores y dispositivos móviles, aplicar políticas de seguridad, distribuir configuraciones, ejecutar tareas remotas, generar inventarios de hardware y software y administrar toda la plataforma desde cualquier ubicación con acceso seguro mediante autenticación multifactor.

Protección multicapa basada en Inteligencia Artificial

La solución incorpora tecnologías avanzadas de:

- Machine Learning.
- Inteligencia heurística.
- Detección por comportamiento.
- Sistema HIPS (Host Intrusion Prevention System).
- Protección frente a exploits.
- Firewall corporativo administrado.

- Inspección de tráfico cifrado SSL/TLS.
- Protección proactiva frente a amenazas desconocidas.

Estas tecnologías trabajan simultáneamente permitiendo detectar amenazas incluso antes de que existan firmas de virus disponibles.

Protección avanzada contra ransomware

Uno de los principales diferenciadores de **ESET PROTECT Advanced** es su capacidad para prevenir ataques de ransomware mediante tecnologías especializadas de detección por comportamiento, análisis de procesos, monitoreo permanente del sistema y mecanismos preventivos que permiten identificar actividades maliciosas antes de que los archivos institucionales sean comprometidos.

ESET LiveGuard Advanced (Sandboxing en la nube)

La solución incorpora **ESET LiveGuard Advanced**, tecnología de sandboxing en la nube que analiza archivos sospechosos en un entorno completamente aislado antes de permitir su ejecución.

Este mecanismo permite identificar malware desconocido, amenazas de día cero (Zero-Day) y ataques dirigidos que normalmente no son detectados por soluciones antivirus convencionales.

Cifrado completo de discos (Full Disk Encryption)

Como parte de la solución se incorpora **ESET Full Disk Encryption**, permitiendo:

- cifrado completo de discos duros;
- protección de la información institucional ante pérdida o robo de equipos;
- administración centralizada del cifrado desde la misma consola ESET PROTECT;
- fortalecimiento del cumplimiento de políticas de seguridad y protección de datos.

Esta funcionalidad representa uno de los mayores diferenciadores frente a soluciones tradicionales de antivirus.

Protección para dispositivos móviles

La solución incluye la administración centralizada de dispositivos Android, permitiendo:

- protección en tiempo real;
- control de aplicaciones;
- protección antiphishing;

- administración remota;
- control de navegadores;
- detección de aplicaciones inseguras;
- monitoreo de cambios de tarjeta SIM;
- políticas corporativas para dispositivos móviles.

Protección especializada para servidores

La solución incorpora protección específica para servidores Windows mediante:

- detección y bloqueo de intrusiones;
- protección de archivos almacenados en OneDrive for Business;
- exclusiones automáticas para aplicaciones críticas;
- optimización para ambientes virtualizados;
- reducción de exploraciones duplicadas.

Administración integral de la seguridad

Desde una única consola es posible administrar:

- estaciones de trabajo;
- servidores;
- dispositivos móviles;
- cifrado de discos;
- tecnologías de sandboxing;
- inventarios de hardware y software;
- políticas de seguridad;
- tareas automáticas;
- despliegue de actualizaciones;
- monitoreo permanente del estado de protección de toda la infraestructura.

Beneficios para el ITBOY

La renovación de **ESET PROTECT Advanced** permitirá al Instituto:

- fortalecer significativamente su postura de ciberseguridad institucional;
- proteger la información crítica frente a ransomware y amenazas avanzadas;
- prevenir ataques de día cero mediante tecnologías de sandboxing;
- proteger la información almacenada en computadores portátiles mediante cifrado completo de disco;
- administrar desde una única consola toda la infraestructura tecnológica;
- reducir tiempos de respuesta ante incidentes de seguridad;
- mantener actualizada permanentemente la plataforma de protección con soporte oficial del fabricante.

- La presente oferta comprende no solamente la renovación del licenciamiento ESET PROTECT, sino también la prestación de servicios profesionales especializados asociados a su correcta administración, configuración, soporte técnico, acompañamiento y transferencia de conocimiento durante la vigencia del licenciamiento.

- En consecuencia, COTEC S.A.S. garantiza que estos servicios serán prestados por **personal profesional propio, debidamente vinculado a la empresa y certificado por el fabricante**, cuya permanencia laboral puede acreditarse mediante la correspondiente Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

- Esta condición brinda al ITBOY la certeza de contar con un equipo técnico estable, experimentado y disponible durante toda la ejecución del servicio, reduciendo los riesgos derivados de la contratación de personal temporal o externo y asegurando la continuidad, oportunidad y calidad del soporte especializado requerido.

Valor de la oferta

Concepto	Valor
Producto	Renovación ESET PROTECT Advanced
Cantidad	100 licencias
Vigencia	24 meses
Valor total de la oferta	**$14.300.000 COP**
IVA	**Excluido (0%)**

Nota tributaria: El valor de esta propuesta se encuentra **excluido del Impuesto sobre las Ventas (IVA)**, por corresponder al suministro de un servicio prestado bajo la modalidad de **Computación en la Nube (Cloud Computing / Software as a Service - SaaS)**, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 8 del artículo 476 del Estatuto Tributario y las disposiciones reglamentarias aplicables.

Garantía y soporte

La renovación incluye:

- Actualizaciones permanentes del fabricante durante los veinticuatro (24) meses.
- Soporte técnico oficial ESET.
- Administración mediante consola ESET PROTECT Cloud.
- Acompañamiento especializado por parte de COTEC S.A.S.
- Escalamiento de incidentes directamente con el fabricante cuando sea requerido.

Vigencia de la oferta

La presente propuesta tendrá una vigencia de **sesenta (60) días calendario**, contados a partir de su expedición, salvo modificaciones en las listas oficiales del fabricante.

- Todas las partes / productos, incluidas en la oferta y que serán entregadas serán nuevas y ensambladas/ incorporadas por el fabricante. Si eventualmente se incluyen partes/ módulos para ajustar la configuración a una en particular, estas serán de la misma marca y tendrán el aval del fabricante y mantener la misma garantía

La presente oferta comprende no solamente la renovación del licenciamiento ESET PROTECT Entry, sino también la prestación de servicios profesionales especializados asociados a su correcta administración, configuración, soporte técnico, acompañamiento y transferencia de conocimiento durante la vigencia del licenciamiento.

En consecuencia, COTEC S.A.S. garantiza que estos servicios serán prestados por **personal profesional propio, debidamente vinculado a la empresa y certificado por el fabricante**, cuya permanencia laboral puede acreditarse mediante la correspondiente Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Esta condición brinda al ITBOY la certeza de contar con un equipo técnico estable, experimentado y disponible durante toda la ejecución del servicio, reduciendo los riesgos derivados de la contratación de personal temporal o externo y asegurando la continuidad, oportunidad y calidad del soporte especializado requerido.

Ítem No. 2 – Renovación Certificado SSL para Dominio Institucional

Con el propósito de garantizar la continuidad de la autenticidad, confidencialidad e integridad de las comunicaciones del portal institucional, se ofrece la renovación del **Certificado SSL de Validación de Dominio (Domain Validation – DV)** para un (1) dominio, compatible con la totalidad de los navegadores modernos y basado en algoritmos de cifrado de alta seguridad.

Especificaciones técnicas

- Cantidad: **Un (1) Certificado SSL.**
- Tipo de certificado: **SSL estándar con Validación de Dominio (DV).**
- Cobertura: **Un (1) dominio único.**
- Compatibilidad: **Compatible con el 99% de los navegadores web.**
- Nivel de cifrado: **256 bits o superior.**
- Longitud de clave: **2048 bits.**
- Incluye sello de seguridad (Site Seal) estático.

- Incluye instalación, configuración, validación y verificación del correcto funcionamiento del certificado.
- Solución recomendada para la protección de sitios web institucionales y portales de nivel de entrada, proporcionando autenticación del dominio y comunicaciones cifradas mediante HTTPS.

Consideración sobre la vigencia

Aunque la presente propuesta contempla una cobertura contractual de **dos (2) años**, es importante precisar que los certificados SSL de Validación de Dominio son emitidos internacionalmente con una **vigencia máxima de un (1) año**, de conformidad con las políticas vigentes de los organismos certificadores (CA/B Forum). En consecuencia, **al finalizar el primer período anual se realizará, sin costo adicional para la Entidad, la emisión de un nuevo certificado, su instalación, configuración, validación y verificación**, garantizando la continuidad del servicio durante el segundo año de la contratación.

Valor de la oferta

Concepto	Valor
Renovación Certificado SSL DV para un (1) dominio – Vigencia total dos (2) años	**$591.000 COP**
IVA	**Excluido (0%)**

Información uso exclusivo del ITBOY

La adquisición impresora multifuncional láser monocromática contribuye directamente a los objetivos de fortalecimiento tecnológico, investigación, e innovación del ITBOY. Estos equipos permiten optimizar los procesos de presentación, visualización, análisis, impresión y gestión documental asociados a las actividades administrativas. Su incorporación se encuentra alineada con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y con la política de transformación digital, fortaleciendo dinámicas de trabajo más eficientes, articuladas y soportadas en herramientas tecnológicas confiables. Asimismo, esta inversión mejora las condiciones operativas, facilita el trabajo interdisciplinar y fortalece la prestación de servicios institucionales en beneficio de la entidad y sus clientes.

Dependencias autorizadas para el uso de la licencias de Sofware: ITBOY

- El software incorporado con los equipos se licenciara. usando exclusivamente el correo institucional sistemas@itboy.gov.co.
- El proveedor hará entrega física o virtual de los Instaladores y los respectivos códigos de activación del software.
- En el evento que el software o los equipos presenten algún o no en su funcionamiento es responsabilidad del proveedor hacer la asistencia técnica en sito, o

remota para su óptimo (con apoyo del fabricante), para su óptimo funcionamiento sin que esto genere costos para la universidad.

- El soporte técnico, el servicio de mantenimiento y las actualizaciones no generarán ningún costo para el ITBOY mínimo durante el primer año. El proveedor indica que el tiempo máximo para la solución de la incidencia y el mecanismo de registro de esta, más adelante y la forma de acceder al mismo.
- En caso necesario, la capacitación del uso del software o los equipos para los usuarios que lo requieran y la documentación requerida, estará disponible a coordinar con el fabricante, usando las herramientas Web del fabricante u otros mecanismos similares.

Nota: El proveedor avisará al contacto del ITBOY, con mínimo tres meses de anticipación a la caducidad de la licencia del software si aplica, para adelantar los trámites respectivos

En cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad de la información SGSI , del ITBOY, Cotec S.A.S., en su condición de tercero, se compromete a firmar el acuerdo de confidencialidad y a cumplir con las políticas de seguridad , contempladas en el Manual de políticas de seguridad de la información A-RI-M03del SIG y presentara acuerdo de nivel de servicio en cumplimento de la norma ISO 20000-1

Observaciones Generales El producto es 100% originado y soportado por el fabricante; en caso que haya cambios o funcionalidades, estas serán enviadas o autorizadas por el mismo y tener el aval del fabricante y mantener la misma garantia. El proveedor es DISRTIBUIDOR AUTORIZADO de tal manera que este aspecto, mantiene el respaldo del fabricante.

TERRITORIALIDAD

Consultoría Técnica y Servicios de Ingeniería Cotec SAS, NIT 800127892-1, tributa en el municipio de Tunja, para ventas realizadas en Tunja, el impuesto de Industria y comercio.

CUENTA PARA PAGOS

Para efectos de pagos, Consultoría Técnica y Servicios de Ingeniería Cotec SAS, NIT 800127892-1 tiene la cuenta bancaria de ahorros en el banco de Bogotá, # 616816146.

CODIGOS CIIU: 4651, 4652, 4741, 7730

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

PROTOCOLO DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINAL, en el caso de requerirse soporte posterior a la implementación.

CONDICIONES TÉCNICAS

- **Garantía de Fabricación:** En la modalidad de repuestos, mano de obra y ON SITE. La garantía cubre todos los defectos de fabricación. Los tiempos de garantía se contabilizan a partir del acta de entrada y el acta de verificación hechas por la Entidad
- **Garantía de Repuestos:** La garantía de Repuestos incluye todos los componentes. No incluye elementos de consumo.
- **Garantía de Mano de Obra:** En la modalidad ON SITE.
- **Mantenimiento Correctivo: COTEC S.A.S** y/o Fabricante, garantizará el suministro de los repuestos o equipos que sean necesarios para la reparación de los elementos, reemplazará los elementos defectuosos con repuestos que serán de la misma calidad de los existentes y pertenecientes a la línea de producción del fabricante, dejará en perfecto funcionamiento cualquiera de los elementos ofertados, este servicio no tendrá costo alguno para Entidad;

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (APLICA/ COMPLEMENTA PARA TODOS LOS FABRICANTES)

Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad de Consultoría Técnica y Servicios de Ingeniería Cotec SAS, NIT 800127892-1, dada su relación vinculante, contractual, así:

- En caso de requerir soporte la Entidad deberá enviar la solicitud al siguiente contacto.
- **Correo electrónico::** gerencia@cotec-ltda.com
- TELEFAX: (8)7603654 - 3107637363
 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 AM – 6:00PM

COTEC S.A.S, dará respuesta a las solicitudes de soporte y garantía a la Entidad y hará los escalamientos necesarios para garantizar el debido cumplimiento de los compromisos contractuales y los que se encuentran ofrecidos directamente por el fabricante.

COTEC S.A.S. cuenta con personal encargado de coordinar y ejecutar las labores objeto del contrato. La garantía, será responsabilidad de COTEC S.A.S, y ejecutada directamente por el fabricante con personal especializado, El fabricante cuenta con servicios que estarán a disposición de la Entidad para llevar a cabo tramites de Soporte y Garantía.

Recepción del Servicio*:* Cualquier solicitud de un usuario es registrada en el sistema esta solicitud debe ser llenada de tal manera que permita asignar un código al servicio, así mismo debe ser complementada con información básica del usuario con datos como nombre, dirección, teléfono, etc.

COTEC S.A.S., realizara el Escalamiento con el fin de realizar un seguimiento adecuado a todos los problemas reportados por los usuarios de tal manera que estos sean atendidos en los tiempos estipulados

Ante una solicitud de garantía o prestación de servició por parte de la Entidad, servicios que serán prestados en el sitio en donde se encuentren instalados los productos, previo el desarrollo del siguiente procedimiento:

- Atención de la llamada de servicio. (Teléfono, Fax o Correo Electrónico)
- Asesoría inmediata de nuestro departamento técnico, vía telefónica, para intentar la solución ó por el contrario para identificar el tipo de inconveniente que se pueda estar presentando de tal forma que se pueda preparar un kit de repuestos y de soluciones.
- En caso de determinar la necesidad de enviar un técnico se programará, el mismo se hará presente en las instalaciones del Cliente acompañado del Kit de respuesta y de soluciones pre-identificado en el punto anterior de tal manera que inmediatamente pueda iniciar a efectuar la reparación.
- Si la falla presentada no es posible de corregir de manera local se procederá a escalar la solicitud de servicio ante al fabricante, por nuestra cuenta para su correspondiente tramite de garantía.
- Personal de mantenimiento: Será de total responsabilidad del Contratista
- Valor de los servicios o tareas para cubrir la garantía: Será de total responsabilidad del Contratista
- Número de visitas correctivo: Las que haya lugar.
- Cubre el Suministro de la mano de obra especializada y Mano de obra de reparación, en sitio (on site) sin costo para la Entidad, durante el periodo de Garantía.
- Las visitas de mantenimiento correctivo serán coordinadas y programadas con la Entidad esta visita involucra mano de obra, y materiales necesarios para corregir los problemas y las fallas que se presenten, y el desplazamiento de los ingenieros y/o técnicos
- Se Asumirá cualquier costo por concepto de cambios que deban realizarse por efecto de modificaciones funcionales requeridas durante el tiempo que dure la garantía.

Se realizará el seguimiento, durante el intervalo de tiempo que el problema persista se hará el seguimiento de la solicitud, en especial a aquellas que tienen prioridad Critica o Urgente, esto implica estar en constante comunicación con el apoyo respectivo para garantizar que la solución del problema sea implementada en los tiempos de respuesta definidos y poder mantener continuamente informado al usuario acerca de la evolución del proceso.

El Área de Soporte Técnico trabaja en forma continuada hasta dar solución al problema, todo dentro del horario de cobertura estipulado. Se involucran todos aquellos recursos necesarios y escalando tantos niveles como sea preciso hasta dar completa satisfacción al usuario en cuanto a la resolución del problema.

Cuando la solución se haya hecho efectiva, el responsable debe anotar dentro del cuerpo de la orden de servicio la descripción de los procedimientos realizados para implementar la solución y la fecha en la cual la concluyó. Lo anterior con el fin de mantener la base de datos de nuestro sistema actualizada con las soluciones aplicadas.

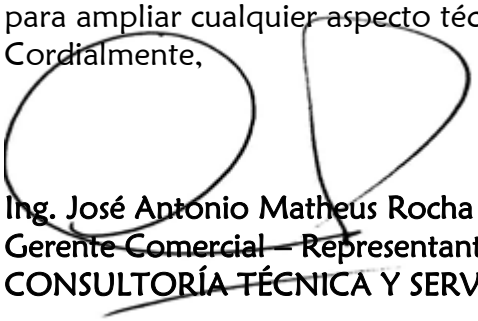
El servicio de atención, ya sea directo del fabricante o del contratista y sus agentes, estará perfectamente armonizado y tiene el propósito de garantizar el debido funcionamiento y operación de los equipos ofrecidos

VALOR OFERTA, resultante de la suma de los valores unitarios afectados por las cantidades indicadas (incluye el valor del IVA, para los elementos a los que aplique)

GARANTÍA y TIEMPO DE ENTREGA: Para los bienes a los que no se les ha especificado la garantía esta será de un año (1) AÑO, o durante el periodo de la licencia; remoto o ON-SITE con soporte directo del Fabricante, lo que permitirá respaldar el cumplimiento y calidad de los productos ofertados. Tiempo de entrega: 08 días a partir de la fecha y legalización de la orden.

VIGENCIA DE LA OFERTA: 60 días, se recomienda tomar una decisión muy rápida dado que los precios de estos elementos por ser de importación están sujetos a variaciones de la TRM, para este caso se ha tomado como base la vigente para la fecha de esta oferta.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y reiteramos nuestra disposición para ampliar cualquier aspecto técnico o comercial que la Entidad considere pertinente.
Cordialmente,



Ing. José Antonio Matheus Rocha
Gerente Comercial – Representante Legal
CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S.